

LA CONTRALORÍA DEMANDÓ A CINCO EX FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN POR PAGOS INDEBIDOS EN OBRA DE CARHUAMAYO

Junín. La Contraloría General demandó por la vía civil a cinco ex funcionarios del Gobierno Regional de Junín para que paguen una indemnización de 64 mil 485 soles al Estado por el perjuicio económico causado durante la ejecución de la obra de "Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Carhuamayo".

Durante la acción de control, se determinó que la contratista solicitó adicionales por 64 mil 485 soles, y la entidad los aprobó y pagó, a pesar de que éstos fueron generados por omisiones del mismo contratista cuando elaboró el expediente técnico, debido a un mal cálculo de la longitud requerida, los mismas que debieron ser asumidos por la empresa contratista quien había elaborado el expediente técnico con errores y omisiones.

Como la obra se ejecutó bajo la modalidad de concurso oferta a suma alzada y las Bases lo señalaban expresamente, no correspondía el reconocimiento y trámite de presupuestos adicionales por errores, omisiones o deficiencias del expediente técnico, debido a que el contratista es a su vez el proyectista de la obra.

El dato.

La Contraloría General también recomendó iniciar proceso administrativo a diez ex funcionarios del gobierno regional por presuntas deficiencias administrativas detectadas en la ejecución de la misma obra que fuera ejecutada en el 2010.

Lima, 11 de setiembre del 2012

Departamento de Comunicaciones

Mayor información: 330-3000 anexos 4700, 4714, 4191